Lago Agrio, 1 de abril de 2016

Señores accionistas

COMPAÑÍA SERVICONTEC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y TECNOLOGIA CIA LTDA.

Ciudad.-

Cumpliendo con lo que disponen la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de la compañía, me permito informar a ustedes lo siguiente:

- 1. He verificado que para garantizar su gestión, los administradores de la compañía, no requieren otorgar caución, en los términos de los estatutos de la sociedad.
- 2. He recibido mensualmente del consejo de administración, los informes que indican la situación financiera y el estado de resultados de la compañía.
- 3. He examinado, además de la información a que se refiere el punto anterior, las operaciones, registros y demás documentación que reflejan la situación financiera de la compañía hasta el día 31 de diciembre del 2015.

Con base en lo anterior, me permito opinar lo siguiente:

- 1. Que tomando en consideración la situación financiera de la compañía, las políticas y criterios contables y de información empleados, son los adecuados y suficientes.
- 2. Que las políticas y criterios empleados en la elaboración de la información que me fue proporcionada por el Consejo de Administración, han sido aplicados consistentemente.
- 3. Como consecuencia de lo anterior, la información que me fue proporcionada por el consejo de administración refleja en forma veraz y suficiente la situación financiera de resultados de la compañía.

En tal virtud, me permito someter a la consideración de esta H. Asamblea el proyecto de acuerdo siguiente:

"Se aprueban los estados financieros de **COMPAÑÍA SERVICONTEC CONSTRUCCIONES SERVICIOS Y TECNOLOGIA CIA LTDA..**, formulados por el ejercicio contable comprendido hasta el 31 de diciembre del 2015, y demás documentación que integra el Informe del consejo de administración, en los términos en que han sido presentados a esta asamblea."

Atentamente,

Ing. Briones Barrezueta Belgica

CPA. 1309311015001